Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	3 FINAL	FECHA INFORME	23 DIC 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	3127 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000).
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE YOPAL
CONTRATISTA	FERNANDO GUZMAN BARRERA
No. DE IDENTIFICACION	74859024
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DEL 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación fisica y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Presentar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesa de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y	**Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2024, realice acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesa de seguridad para el fortalecimiento en los siguientes sectores del municipio de Yopal.** ➢ **El día 24 de noviembre de 2024, a las :30 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en el barrio El Garcero, ubicado en la comuna III comuna V, en la carrera 45a #10b-02. Esta actividad tuvo como propósito fomentar el**	**ANEXO CD** **1.1Anexo en medio magnético acta de**

CODIGO: AP5-F12
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
convivencia ciudadana del municipio de Yopal producto: mínimo (03) tres mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios evidencias: actas, planillas registro fotográfico o listado de asistencia	diálogo directo entre las autoridades locales y la comunidad, identificar problemáticas prioritarias del sector y diseñar estrategias conjuntas para su abordaje efectivo. Durante la jornada, se propició un acercamiento participativo con los habitantes del barrio, generando un espacio abierto y constructivo para escuchar sus inquietudes, propuestas y expectativas frente a temas de interés colectivo, como la seguridad, el mejoramiento de infraestructura, el manejo de residuos sólidos y la implementación de programas sociales. Los asistentes manifestaron sus puntos de vista, y en respuesta, se ofrecieron orientaciones técnicas y compromisos institucionales encaminados a dar solución a las problemáticas planteadas, Asimismo se destacó la importancia de fortalecer los lazos entre la administración local y los líderes comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad y el trabajo en equipo como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del sector. Este tipo de encuentros permiten no solo la construcción de soluciones a partir de las necesidades reales de la comunidad, sino también la generación de confianza y empoderamiento ciudadano, fortaleciendo así la cohesión social y el bienestar general la mesa de trabajo concluyó con la recopilación de acuerdos y tareas específicas, que serán objeto de seguimiento en reuniones futuras, garantizando la continuidad y efectividad de las acciones implementadas. ➢ El día 06 de Diciembre de 2024, a las 4:20 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cancha de la Urbanización San Sebastián, ubicada en la calle 44 #6B-21 barrio Montecarlo comuna V, en cumplimiento de los compromisos previamente establecidos con la comunidad. La actividad contó con la participación de la Policía Nacional y miembros de la Junta de Acción Comunal, quienes se unieron para abordar de manera conjunta las necesidades y problemáticas identificadas en el sector, Durante la jornada, se trataron temas	reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.2Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	prioritarios relacionados con la seguridad, el mantenimiento de espacios públicos y la implementación de proyectos comunitarios. Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre las instituciones y los residentes para garantizar soluciones sostenibles y acordes con las dinámicas del barrio. Los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y propuestas, las cuales fueron recogidas para su análisis y posterior seguimiento, La presencia de la Policía Nacional fue fundamental para reforzar el compromiso con la seguridad ciudadana y ofrecer orientación sobre medidas preventivas en el sector, mientras que la participación activa de la Junta de Acción Comunal permitió establecer un puente directo entre la comunidad y las autoridades locales, Entre los acuerdos alcanzados destacan la programación de actividades recreativas y culturales para fortalecer el uso adecuado de la cancha, el diseño de estrategias para mejorar la iluminación y el orden del espacio, y el compromiso de realizar reuniones periódicas para evaluar avances y resultados, Esta mesa de trabajo representa un paso significativo hacia la construcción de un entorno más seguro, organizado y participativo, en el que todos los actores involucrados asumen un rol activo en el desarrollo y bienestar del sector.	y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
	➢ El día 24 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cancha principal de san mateo, campeonato relámpago futbol con la presencia de la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC). En este encuentro, desarrollar la integración de futbol sector san mateo y barrios vecinos es una actividad que se realiza con el fin de, garantizar un entorno más seguro y armonioso para todos los residentes del sector.	**ANEXO CD** 1.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – DOS (2) folios -UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
2. realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones pacificas en el área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional del 003 del 2021.producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera evidencia: actas, planillas registro fotográfico o listado de asistencia	**Durante el periodo entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre, acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones pacificas del municipio de Yopal.** ➢ **El día 25 de Noviembre de 2024, a las 5:30 a.m., se socializo la ley 1801 del 2016 articulo 140 afectaciones a espacio público una solicitud relacionada con la invasión de espacio público en la carrera 5#36-45, barrio comuna V . Durante la intervención, se realizó una inspección en el lugar para verificar la situación reportada, dialogando con las personas involucradas y socializando la normatividad vigente sobre el uso adecuado de los espacios públicos,** **Se brindaron recomendaciones orientadas a garantizar el respeto por las áreas comunes y se instó a las partes a actuar conforme a las disposiciones legales, promoviendo la convivencia y el respeto entre los vecinos. Esta acción refleja el compromiso con la recuperación del espacio público y la construcción de un ambiente de orden y armonía en la comunidad.** ➢ **El día 25 de noviembre del 2024, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo una campaña pedagógica de prevención, equidad y recreación lúdica en la cancha de la Urbanización San Sebastián, ubicada en la Carrera 1236-19, esquina, Comuna 5. Esta actividad, desarrollada en articulación con los líderes comunitarios Ronald Caballero y Jorge Cadena, fue diseñada como una jornada integral para fortalecer la convivencia ciudadana y la responsabilidad social, en el marco de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). Durante la jornada, se enfatizó en el cumplimiento de los artículos 118 y 119, que promueven el respeto hacia el entorno urbano y la responsabilidad de los ciudadanos con sus mascotas, incluyendo la correcta disposición de los residuos generados por estas, tal como lo dispone el artículo 124.**	**ANEXO CD** **2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios dos (2) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.** **ANEXO CD** **2.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios dos (2) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Además, se realizaron actividades pedagógicas orientadas a sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del cuidado de los espacios públicos y se incluyeron dinámicas lúdicas y recreativas para fomentar la integración comunitaria. Esta campaña fue destacada como una experiencia inolvidable, permitiendo no solo la participación activa de la comunidad, sino también el fortalecimiento del compromiso colectivo con el bienestar, la equidad y el respeto por las normas de convivencia.	
3. prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio de Yopal. Producto: 100% soporte técnico en la ruta de prevención evidencia: actas, planillas registro fotográfico o listado de asistencia	Durante el periodo entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre preste soporte técnico para la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio de Yopal. en la siguiente actividad: ➢ El día 26 de noviembre del 2024, a las 5:40 p.m., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), específicamente en lo señalado en los artículos 111 y 112, se llevaron a cabo acciones preventivas para atender requerimientos relacionados con la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos en el barrio La Ciudadela del Carmen, exactamente en la calle 15 con diagonal 47 esquina, comuna 5. Durante la intervención, se brindó una charla de sensibilización dirigida a la comunidad, enfatizando en el artículo 111 sobre la prohibición de arrojar basuras, escombros o residuos en áreas públicas y la obligación de garantizar el manejo adecuado de estos, así como en el artículo 112, que establece las medidas correctivas aplicables frente a estas conductas, tales como la imposición de órdenes de comparendo educativo y la participación en programas pedagógicos orientados al manejo de residuos. Estas actividades buscan fomentar el respeto por las normas de convivencia y promover el cuidado del entorno urbano, en cumplimiento de los principios establecidos por el Código Nacional de Policía. ➢ El día 06 de diciembre de 2024, a las 7:15 p.m., se llevó a cabo una campaña de tenencia responsable de mascotas en el Parque Progreso II, ubicado en la crr 6	**ANEXO CD** 3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.2 Anexo en medio magnético acta de

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	43 #51 Esta actividad tuvo como objetivo promover el cumplimiento de las normativas legales relacionadas con la protección y el bienestar animal, así como generar conciencia en la comunidad acerca de las obligaciones y responsabilidades inherentes a la tenencia de mascotas, Durante la jornada, se realizó una sensibilización basada en lo dispuesto en los artículos 124 y 126 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). El artículo 124 establece la obligación de garantizar el cuidado adecuado de los animales, incluyendo su alimentación, salud y entorno, mientras que el artículo ➢ El viernes 16 de diciembre se llevó a cabo el evento FESCOLOR a las 2:00 p.m. en el Complejo Deportivo de los Jóvenes, con el propósito de promover la convivencia y la seguridad ciudadana a través de actividades lúdico-recreativas. Este espacio estuvo diseñado para fortalecer los valores de respeto, tolerancia y trabajo en equipo entre los participantes, incluyendo jóvenes, niños, adolescentes y padres de familia. Además, se buscó fomentar el uso positivo del tiempo libre y reducir el consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo así a la construcción de entornos más seguros y armónicos dentro de la comunidad. El evento también contó con actividades que reforzaron el sentido de pertenencia y el compromiso ciudadano, resaltando la importancia de mantener una cultura de paz y sana convivencia. ➢ El día 04 de Diciembre de 2024, a las 7:30 a.m., se realizó una mesa de trabajo en la, ubicado en la Comuna V. Durante la sesión, se discutieron temas relacionados con la convivencia y el fortalecimiento del tejido social en el sector. En el marco de este encuentro, se estableció el compromiso de realizar la primera Feria para la Convivencia el día domingo 17 de noviembre de 2024, La mesa de trabajo reunió a representantes de la comunidad, autoridades locales y organizaciones sociales, quienes colaboraron para planificar y estructurar la feria, cuyo objetivo es promover el respeto mutuo, la integración vecinal y la participación activa de	reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.4 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	los ciudadanos en la construcción de un ambiente más armónico y seguro. Durante la jornada, se abordaron diversas actividades y talleres para fomentar la paz, la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la no violencia, Además, se definieron responsabilidades y recursos necesarios para garantizar el éxito de la feria, la cual incluirá actividades recreativas, culturales y educativas, pensadas para todas las edades. Se destacó la importancia de la cooperación entre los residentes, las autoridades y las organizaciones locales para hacer de esta feria un evento representativo del compromiso de la comunidad con la convivencia y el bienestar común, La realización de esta feria representa un paso importante en la promoción de una cultura de paz y cohesión social, y se espera que sea un espacio significativo para fortalecer las relaciones interpersonales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna VI. ➢ El día 05 de Diciembre, a las 7:00 a. m., en el barrio el progreso clle 45º N 9 77 se llevó a cabo una campaña pedagógica de prevención y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas en la Comuna V. Durante esta actividad, se resaltó la importancia de garantizar el bienestar animal, promover la convivencia pacífica y cumplir con las normas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Colombia (Ley 1801 de 2016). En particular, se abordaron los artículos 124 y 126, que regulan la tenencia de animales y establecen medidas para garantizar su cuidado y el respeto hacia los demás ciudadanos. El artículo 124 destaca la importancia de prevenir riesgos y molestias causadas por mascotas, mientras que el artículo 126 establece sanciones por conductas que afecten la seguridad, tranquilidad o integridad de las personas o los animales. La jornada buscó generar conciencia sobre estos aspectos, fomentando el cumplimiento de las normas y promoviendo un entorno más seguro y armónico para la comunidad y sus mascotas.	**ANEXO CD** 3.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.4 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	➢ El día 05 de Diciembre de 2024, a las 6:00 p.m., se realizó una mesa de trabajo en la ccalle 37 16 A 51 barrio el portal, ubicado en la Comuna V. Durante la sesión, se discutieron temas relacionados con la convivencia y el fortalecimiento del tejido social en el sector. En el marco de este encuentro, se estableció el compromiso de realizar la primera Feria para la Convivencia el día domingo 17 de noviembre de 2024, La mesa de trabajo reunió a representantes de la comunidad, autoridades locales y organizaciones sociales, quienes colaboraron para planificar y estructurar la feria, cuyo objetivo es promover el respeto mutuo, la integración vecinal y la participación activa de los ciudadanos en la construcción de un ambiente más armónico y seguro. Durante la jornada, se abordaron diversas actividades y talleres para fomentar la paz, la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la no violencia, Además, se definieron responsabilidades y recursos necesarios para garantizar el éxito de la feria, la cual incluirá actividades recreativas, culturales y educativas, pensadas para todas las edades. Se destacó la importancia de la cooperación entre los residentes, las autoridades y las organizaciones locales para hacer de esta feria un evento representativo del compromiso de la comunidad con la convivencia y el bienestar común, La realización de esta feria representa un paso importante en la promoción de una cultura de paz y cohesión social, y se espera que sea un espacio significativo para fortalecer las relaciones interpersonales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna VI.	**ANEXO CD** 3.5 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios cuatro (4) - CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
4.Gestionar, planear, articular con los siguientes organismos comunales del área urbana en desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacio públicos generadores de inseguridad en el	Durante el periodo comprendido el 23 de noviembre al 22 de diciembre realicé visita técnica de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal en la siguiente actividad: ➢ El día 23 de noviembre de 2024, a las 7:00 a.m., se llevó a cabo una intervención técnica ornato y embellecimiento parque san mateo cll 38 trasn 7-24 del	**ANEXO CD** 4.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana producto (01) un informe con los datos e información actualizada de puntos críticos lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal evidencia formatos, panilla, registro fotográfico evidencia de asistencia según aplique.	barrio San mateo, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado. ➢ El día 24 de noviembre de 2024, a las 1:00 P.m., se llevó a cabo una intervención técnica de ornato y embellecimiento cll 36 crr 14 bis cll 36b del barrio portal, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la	asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 4.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado. ➢ **El día 24 de noviembre de 2024, a las 7:00 a.m., se llevó a cabo una intervención técnica de ornato y embellecimiento crr 11ª con cll 42 a esquina del barrio Villa Nelly, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron**	**cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.** **ANEXO CD** **4.3 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado. ➢ El día 05 de Diciembre de 2024, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo una intervención técnica ornato y embellecimiento parque san mateo crr 10ª 43b 31 del barrio progreso comuna V, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización	y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 4.4 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado. ➢ **El día 28 Noviembre de 2024, a las 7:00 a.m., se llevó a cabo una intervención de lotes y/o espacios para la recuperación de un punto crítico y la disposición de residuos sólidos en la carrera 11 con calle 44 parque el progreso III comuna V, Durante la actividad, se realizaron labores de limpieza y ordenamiento del espacio, eliminando los residuos acumulados que representaban un riesgo para la salud pública y el bienestar de la comunidad. La intervención, en colaboración con los residentes y las autoridades locales, tuvo como objetivo mejorar las condiciones ambientales y promover el cuidado del entorno, contribuyendo a un ambiente más seguro y saludable para todos.** ➢ **El día 04 Diciembre de 2024, a las 9:15 a.m., se llevó a cabo una intervención de lotes y/o espacios para la recuperación de un punto crítico y la disposición de residuos sólidos en la carrera 14 a con calle 42 barrio cataluña comuna V, Durante la actividad, se realizaron labores de limpieza y ordenamiento del espacio,**	**ANEXO CD** **4.5 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	eliminando los residuos acumulados que representaban un riesgo para la salud pública y el bienestar de la comunidad. La intervención, en colaboración con los residentes y las autoridades locales, tuvo como objetivo mejorar las condiciones ambientales y promover el cuidado del entorno, contribuyendo a un ambiente más seguro y saludable para todos, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado. ➢ **El día 4 de diciembre del 2024, a las 3:00 p.m., se llevó a cabo una actividad de caracterización en el Caño del Barrio Portal, ubicado en la calle 36, número 14B-36B, Comuna 5. Esta jornada tuvo como objetivo identificar los puntos críticos y zonas de miedo en este sector, con el fin de desarrollar estrategias orientadas a mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). La actividad contó con la participación de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, señora Alba Luz Hernández, quien acompañó el recorrido y brindó información clave sobre las problemáticas identificadas por la comunidad. Durante el recorrido, se evaluaron factores como iluminación insuficiente, acumulación de residuos y posibles focos de inseguridad, destacando la importancia del artículo 82 de la Ley 1801, que regula el uso y mantenimiento adecuado de los espacios públicos. Asimismo, se generaron compromisos entre los líderes comunitarios y las autoridades locales para intervenir las áreas identificadas, promoviendo acciones conjuntas para mitigar riesgos y fortalecer la percepción de seguridad en el sector.**	**ANEXO CD** **4.6 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno** **ANEXO CD** **4.7 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno**
5. realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana	**Durante el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre 2024 realicé apoyó a divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de las**	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
asignada para la ejecución de las actividades de vigilancia inspección y control – IVC a establecimientos de alto impacto del municipio de Yopal evidencia formatos, panilla, registro fotográfico evidencia de asistencia, actas según aplique.	educación y prevención del delito en el municipio de Yopal en las siguientes actividades: ➢ El día 6 de diciembre del 2024, a la 1:30 p.m., se desarrollaron acciones de prevención y socialización en el marco de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), específicamente en lo señalado en el artículo 87, en la dirección calle 46C-11B-36. Durante la jornada, se realizaron controles en establecimientos de alto impacto para verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la convivencia, el uso adecuado de los espacios y las actividades comerciales permitidas. En el marco del artículo 87, se hizo énfasis en la regulación de actividades que puedan alterar la tranquilidad de los ciudadanos, el manejo de horarios y la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad y salubridad. Además, se brindó una socialización detallada de las medidas correctivas contempladas por la ley, incluyendo comparendos y cierres temporales para quienes infrinjan las normas. Esta actividad se complementó con una charla educativa dirigida a los propietarios y trabajadores de los establecimientos, resaltando la importancia de su rol en la preservación de la convivencia y la armonía comunitaria. La jornada buscó no solo prevenir conductas contrarias a las normas, sino también fortalecer la relación entre la comunidad, los comerciantes y las autoridades, promoviendo un ambiente de respeto y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. ➢ El día 06 de diciembre del 2024, a la 7:30 p.m., se desarrollaron acciones de prevención y socialización en el marco de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), específicamente en lo señalado en el artículo 87, en la dirección calle 44C-6B-27. Barrio montecarlos comuna V Durante la jornada, se realizaron controles en establecimientos de alto impacto para verificar el cumplimiento de las normas	**ANEXO CD** 5.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3)- Un (01) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 5.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – folios tres (3)- Un (01) CD – los cuales reposan

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	relacionadas con la convivencia, el uso adecuado de los espacios y las actividades comerciales permitidas. En el marco del artículo 87, se hizo énfasis en la regulación de actividades que puedan alterar la tranquilidad de los ciudadanos, el manejo de horarios y la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad y salubridad. Además, se brindó una socialización detallada de las medidas correctivas contempladas por la ley, incluyendo comparendos y cierres temporales para quienes infrinjan las normas. Esta actividad se complementó con una charla educativa dirigida a los propietarios y trabajadores de los establecimientos, resaltando la importancia de su rol en la preservación de la convivencia y la armonía comunitaria. La jornada buscó no solo prevenir conductas contrarias a las normas, sino también fortalecer	**en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.**

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4579990183	NOVIEMBRE	$ 162.900
PENSION	4579990183	NOVIEMBRE	$ 208.500
ARL	4579990183	NOVIEMBRE	$ 31.800

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	1746107977	DICIEMBRE	$ 113.800
PENSION	1746107977	DICIEMBRE	$ 145.600
ARL	1746107977	DICIEMBRE	$ 22.200
ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	1746122410	DICIEMBRE	$ 5.500
PENSION	1746122410	DICIEMBRE	$ 7.000
ARL	1746122410	DICIEMBRE	$ 1.100

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: FERNANDO GUZMAN BARRERA **Identificación: 74859024**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.116.547.454**, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato 3127 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024., el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato 3127 del 18 de septiembre del 2024, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ.**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Alcaldía Municipal
de Yopal

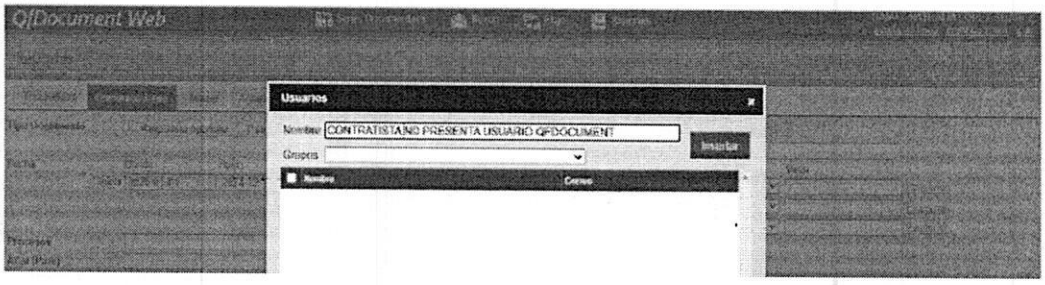
CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **FERNANDO GUZMAN BARRERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **74859024** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **3127-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 23 de noviembre de 2024 al 10 de diciembre de 2024 pues no presenta usuario Qfdocument, por lo anterior se genera la siguiente certificación.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.
Nota: En atención a la solicitud realizada por el supervisor del presente contrato se procede elaborar la siguiente certificación con corte a fecha de expedición, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 007 de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda "Cierre de la Vigencia Fiscal 2024"

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024.

SAMAY NATHALIA LOPEZ
Técnico Administrativo

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74859024
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			FERNANDO GUZMAN BARRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22N 12 33	TELÉFONO:	6357992
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4579990183	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9901037284

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 208,000	$ 500	$ 208,500
SUBTOTALES:										**$ 208,000**	**$ 500**	**$ 208,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 400	$ 0	$ 162,500	$ 400	$ 0	$ 162,900
SUBTOTALES:													**$ 162,500**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 162,900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			BALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31,700	$ 31,700	$ 100	$ 0	$ 31,800
SUBTOTALES:									**$ 31,700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 31,800**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 74859024	GUZMAN BARRERA FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,300,000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1,300,000	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208,000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1,300,000	$ 162,500	$ 0	$ 162,500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,300,000	$ 74859024	$ 31,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 403.200

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que FERNANDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 74859024, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FERNANDO GUZMAN BARRERA con documento CC 74859024, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4579990183	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/09	Número de Autorización	9991037264

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VACUNADO

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74859024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO GUZMAN BARRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22N 12 33	TELÉFONO:	6357992
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1746107977	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO		2024
DÍAS DE MORA:			0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9991037289

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145,600	$ 0	$ 145,600
SUBTOTALES:										**$ 145,600**	**$ 0**	**$ 145,600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113,800	$ 0	$ 0	$ 113,800
SUBTOTALES:													**$ 113,800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113,800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22,200	$ 22,200	$ 0	$ 0	$ 22,200
SUBTOTALES:									**$ 22,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 22,200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
																									PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	HEI	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	EBP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 74859024	FERNANDO GUZMAN BARRERA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,300,000				NO		21															230301-PORVENIR	21	$ 910,000	$ 145,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145,600	EPS005-SANITAS S.A.	21	$ 910,000	$ 113,800	$ 0	$ 113,800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	21	$ 910,000	74859024	$ 22,200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 281.600**

Planilla Pagada



¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento *

Cédula de ciudadanía

No. de documento *

74859024

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No. de planilla *

1746107977

Administradora de riesgos *

14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

☐ No cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Valor pagado	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
1746107977	I	$281,600	PAGADA	ÚNICO	2024-12		

VIACRUCES

Regresa al home

Powered By Lucasian Labs S.A.S

© Copyrights ACH Colombia ACH COLOMBIA S.A.

Líneas de Atención al cliente: Planilla electrónica Bogotá: 380 8880 - Medellín: 204 0180 - Resto del País: 01 8000 11 0764

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74859024
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO GUZMAN BARRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22N 12 33	TELÉFONO:	6357992
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1746122410	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9901053426
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	1746107977	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2024/12/09

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 7,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,000	$ 0	$ 7,000
SUBTOTALES:										**$ 7,000**	**$ 0**	**$ 7,000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 5,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,400	$ 0	$ 0	$ 5,400
SUBTOTALES:													**$ 5,400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5,400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,100	$ 1,100	$ 0	$ 0	$ 1,100
SUBTOTALES:									**$ 1,100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1,100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | IRL | TDE | TAE | TDP | TAP | COM | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | FIP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 74859024 | GUZMAN BARRERA FERNANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1,300,000 | | | | NO | | 21 | | | | | | A | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 21 | $ 910,000 | $ 145,600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 145,600 | EPS005-SANITAS S.A. | 21 | $ 910,000 | $ 113,400 | $ 0 | $ 113,400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 21 | $ 910,000 | 74859024 | $ 22,200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 74859024 | GUZMAN BARRERA FERNANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1,300,000 | | | | NO | | 22 | | | | | | C | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 22 | $ 953,334 | $ 152,600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 152,600 | EPS005-SANITAS S.A. | 22 | $ 953,334 | $ 119,200 | $ 0 | $ 119,200 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 22 | $ 953,334 | 74859024 | $ 23,300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 74859024 | GUZMAN BARRERA FERNANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1,300,000 | | | | NO | | 22 | | | | | | R | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 1 | $ 43,334 | $ 7,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 7,000 | EPS005-SANITAS S.A. | 1 | $ 43,334 | $ 5,400 | $ 0 | $ 5,400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 43,334 | 74859024 | $ 1,100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 13.500

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que FERNANDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 74859024, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FERNANDO GUZMAN BARRERA con documento CC 74859024, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1746122410	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/10	Número de Autorización	9991053426

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	22	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	22	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	22	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO

Planilla Pagada

Planilla Pagada